



OFICIO N° 102986
INC.: intervención

lrg/ogv
S.25°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

El Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a la conectividad del sector de Troyo, en la comuna de Lonquimay, donde está instalada una antena de Entel que funciona, a lo mucho, uno o dos días a la semana y a pesar de eso, todas las personas que tienen un contrato con esta compañía deben pagar en forma completa su cuenta mensual, indicando cuál es la problemática y la solución que se le va a dar a los vecinos afectados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9DA97A30FDC74AC5

SOLUCIÓN A DIFICULTADES DE CONECTIVIDAD DIGITAL POR MAL FUNCIONAMIENTO DE ANTENA DE COMPAÑÍA ENTEL EN SECTOR DE TROYO, COMUNA DE LONQUIMAY, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **RATHGEB**.- Finalmente, solicito que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, al subsecretario de Telecomunicaciones, a la secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (seremitt) Región de La Araucanía y a la Superintendencia de Telecomunicaciones por la siguiente situación. Varios vecinos y particularmente Lorena Quilodrán, quien vive en el sector de Troyo, en la comuna de Lonquimay, me indica que existe una antena de Entel que funciona, a lo mucho, uno o dos días a la semana. A pesar de eso, todas las personas que tienen un contrato con esta compañía deben pagar absolutamente toda su cuenta mensual. Se trata de una situación que deja absolutamente aislado a este sector, que además perjudica a los adultos mayores, a la educación de los niños y también a posibles situaciones de emergencia, por cuanto cada vez que se presenta una no pueden realizar los llamados pertinentes.

Solicito que se envíen los oficios que señalé, a fin de que se me indique cuál es la problemática y cuál es la solución que se le va a dar a los vecinos del sector de Troyo, en la comuna de Lonquimay.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 25ª. DE FECHA 14 MAYO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión